REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

jueves, 29 de octubre de 2026

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV Nº 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera
Tipo de Información : Trimestral Individual
Periodo : 2026 - 3
Órgano que aprueba : Gerencia General
Fecha de Aprobación : 29/10/2026
Comentarios adicionales : Informacion Financiera Individual al 3er trimestre 2026

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF :
La información financiera ha sido preparada con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes internacionalmente.

Políticas contables:
¿La empresa ha cambiado sus políticas contables en el periodo reportado?: No

Reexpresión retroactiva de los estados financieros:
¿La empresa ha reexpresado retroactivamente sus estados financieros de periodos anteriores?: No

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :
  Informe de Gerencia 3T2026.pdf

- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :
  Nota_EEFF_INDIV_ SMV 3T26_Separado Rv_F.pdf

- Archivo Estructurado XBRL :
  XBRL002766.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. SI debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés).

Documento generado por la plataforma del sistema MVNet

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. al 30/09/2026 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Cordialmente,

GIOVANNA RISCO JAYO
REPRESENTANTE BURSATIL
REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

Documento generado por la plataforma del sistema MVNet